

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DEL INTERIOR**DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
JEFATURA SUPERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA
COMISARIA DE TALAVERA DE LA REINA****GRUPO DE EXTRANJEROS**

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

1) Resoluciones: Expulsión del territorio nacional y posterior prohibición de entrada en España por espacio de cinco años de los ciudadanos extranjeros citados, acordado por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, previo expediente instruido al efecto por la Brigada Local de Extranjería de la Comisaría de Talavera de la Reina.

2) Infracción cometida: Artículo 53, apartado 1, letra a) de la Ley Orgánica 4 de 2000, de 11 de enero.

3) Ciudadano extranjero:

Nombre y Apellidos: Nilda Elisabeth García Gaona. N.I.E.: Y-2251110-E. Nacionalidad: Paraguay. Fecha Resolución: 13 de febrero de 2012.

Talavera de la Reina.—El Comisario Jefe, José Jiménez Yáñez.

N.º I.-3543